

CUADERNO DE PASTORAL

PLAN GENERAL DE LA FORMACIÓN DE LAICOS



Diócesis de Plasencia

PLAN GENERAL DE LA FORMACIÓN DE LAICOS

PRESENTACIÓN

Un nuevo fruto de nuestro X Sínodo Diocesano

La formación de los laicos

El Sínodo Diocesano, en ese lento madurar que siempre necesita un árbol una vez que se planta, sigue dando frutos. Estos van llegando poco a poco y a su tiempo y, sobre todo, son diversos, porque este árbol en su frondosidad es muy original: en él se han injertado muchas y diversas clases de ramas y por tanto se cosechan también muchos y diversos frutos. El que ahora presento recoge cosecha para los laicos y se refiere a su formación. Se trata de uno de los frutos más deseados, porque también fue en el Sínodo de los más pedidos. El X Sínodo placentino tuvo en los laicos sus auténticos protagonistas. Los sinodales eran conscientes de que había que promover la comunión y la responsabilidad en nuestra Iglesia local con una activa promoción de la participación del laicado. Por eso, todo el capítulo tercero de las Constituciones Sinodales tuvo como protagonistas a ese amplio sector del Pueblo de Dios.

Pues bien, entre las aspiraciones que se recogen de los laicos sobresale especialmente un profundo deseo de formación. Y de ahí que se le pida al Obispo y a las instituciones diocesanas que, en lo que de ellos dependa, se ofrezcan cauces que permitan una sólida preparación de los laicos, que les permita vivir con solidez su vida cristiana, ser testigos de su fe en sus ambientes y participar en la acción de sus comunidades, en cualquiera de los ámbitos de misión de la Iglesia.

Una prioridad de la diócesis

En realidad, no éramos nada originales porque esa necesidad y urgencia ya había sido vista en los últimos tiempos por otras instancias. Por ejemplo, la Conferencia Episcopal Española, en su documento **Cristianos laicos, Iglesia en el mundo** afirmaba que “la formación de los laicos es una prioridad de máxima urgencia para toda la Iglesia” (CLIM 70). Y en el mismo sentido se había expresado Juan Pablo II en la exhortación apostólica **Christifideles Laici**, en la que recogía esta petición de los padres sinodales: “la formación de los fieles laicos se ha de colocar entre las prioridades de las diócesis y se ha de incluir en los programas de acción pastoral” (ChL 57). Se pide, en definitiva, que se creen cauces de formación y se ofrezcan posibilidades de acceso a una mejor y más sólida preparación.

Les puedo asegurar que en eso estamos, pues el Sínodo es un mandato para todos nosotros, y en primer lugar para mí. El Obispo, como también recuerdan estos documentos, tiene una responsabilidad personal respecto a los fieles laicos, a los que debe formar mediante el anuncio de la Palabra, la celebración de la Eucaristía y de los sacramentos, la animación y guía de su vida cristiana (cf ChL 61). Pero todos hemos de tomar conciencia de que no puede haber un laicado adulto si no hay un laicado bien formado. Sólo por la formación integral sabrá situar su vocación y misión en el contexto de la comunión jerárquica de la Iglesia. Es también una forma de decir que muchas de las pobrezas que se detectan en la Iglesia son o por ausencia o por defecto de formación.

Con un proyecto compartido

Pues bien, de todos es conocido que ya nos hemos puesto a andar porque la tarea y la necesidad era urgente, antes incluso de tener un proyecto. Pero somos conscientes de que la formación tiene un rumbo. La formación necesita responder a una serie de cuestiones: ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué contenidos? ¿Qué métodos?...La formación, en efecto, nunca es neutra. Siempre está situada en un contexto, en nuestro caso en el de la Iglesia diocesana. La formación se ofrece realmente para enriquecer a los destinatarios, pero conscientes de que con ella siempre se enriquece también nuestra Iglesia de Plasencia, de que el fruto de esa formación repercute en el conjunto de todos los diocesanos. Por eso, este destino comunitario hace que la formación sea también responsabilidad y tarea de todos y que tenga el rostro comunitario que le da un proyecto compartido por todos.

La formación, en efecto, se ofrece siempre en el calor fraternal de la Iglesia, en nuestro caso en el conjunto de cuantos constituimos en unidad y diversidad la Iglesia de Plasencia. De hecho, de esa misma unidad y diversidad ha de ser un exponente la formación. Unos y otros reciben en el nivel que sea conveniente la doctrina común que todos profesamos, pues la formación es siempre un instrumento de unidad y un servicio a la armonía de fe y de vida de todos los creyentes. Eso que es así en todo tiempo, lo es especialmente en estos en los que el relativismo y la dispersión doctrinal son, por desgracia, moneda corriente incluso al interior de la misma Iglesia. Ignoran, cuantos promueven la disensión y juguetean irresponsablemente con la disidencia que *“el don más precioso que la Iglesia puede ofrecer al mundo de hoy, desorientado e inquieto, es formar unos cristianos firmes en lo esencial y humildemente felices en su fe”* (CT 61).

Al servicio de esa formación en diversidad de todos los sectores del Pueblo de Dios, el **Consejo Diocesano de Pastoral** ha elaborado estos criterios que orientan la formación de los laicos. Se trata de un proyecto marco que se ofrece como guía a todos cuantos promueven en la Diócesis cualquier cauce de formación laical: las instituciones diocesanas, los arciprestazgos, las parroquias, los movimientos, etc. En este marco de referencia están especificados el tipo y modelo de formación que se ha de ofrecer a los laicos, se detallan sus características fundamentales, se señalan los objetivos, al menos en sus líneas esenciales; se orienta la formación en sus etapas; se recoge la pedagogía con que se ha de ofrecer esta formación; y se indican los cauces fundamentales, si bien esto no significa que se cierre la creatividad en un campo en que ojalá hubiera mayores iniciativas que llenaran la ofertas de nuestra diócesis y que éstas tuvieran dificultad para cubrir las peticiones de formación por parte de los laicos.

Formados en la fe de la Iglesia

Un capítulo importante de este proyecto marco es el que se refiere a los contenidos, si bien su presentación no puede ser muy exhaustiva. Ante todo queda claro que la formación de los laicos es para consolidar en ellos la vida en Cristo y sólo desde esa premisa y núcleo esencial fortalecer su vocación bautismal. La Santa Madre Iglesia, que está encarnada en la Diócesis de Plasencia se encargará, pues, de consolidar la vida de los laicos en la sana y común fe de la Iglesia, ofreciéndoles siempre fidelidad para que también ellos compartan con alegría la fe común del Pueblo de Dios. No se olvidará desde luego de la fidelidad a las necesidades más profundas de sus vidas, teniendo especialmente en cuenta su condición laical, es decir, que sus vidas están arraigadas en múltiples circunstancias personales y ambientales. También tendrá esa formación una clara vocación de servicio, pues la riqueza que recibe el que se forma no es sólo para el fortalecimiento íntimo y personal de la fe; también lo es para el testimonio de vida a través del apostolado individual o asociado, o sea para poder ser un laico evangelizador en su ambiente.

La formación de los laicos, como recuerda Christifideles Laici, ha de ayudarles a vivir en la unidad de vida: busca la santidad personal y no se olvida de su misión de santificar el mundo. Tiene en cuenta siempre que al mismo tiempo son miembros de la comunidad eclesial y ciudadanos de la sociedad civil. Eso significa que ha de vivir en el mundo sin ser del mundo. La formación de los laicos ha de

tener siempre presente el espíritu de Diogneto: formar a los laicos para que sean alma del mundo, cuerpo de su misión y tarea.

Algunos medios para formarse

Y no quiero terminar mi breve presentación de este valioso documento sin recomendar a todos los seglares de nuestra diócesis a que se animen, sea cual sea el momento de su vida y su situación en relación con la fe, a iniciar un proceso de formación entre aquellos que os puede ahora ofrecer la Iglesia Diocesana. Un proceso de **catequesis de adultos**, primer escalón de la formación, sobre todo para los que quieren reencontrarse con hondura y madurez con la iniciación cristiana que recibieron de niños o de adolescentes. En realidad esta debería ser la forma más usada por todos y también la más ofrecida por las parroquias, pues es la que pone los cimientos de la vida cristiana que luego ha de ir madurando en otros escalones. Una preparación, al menos inicial, y otra de acompañamiento para cuantos realizan alguna tarea en las parroquias. La **Escuela Diocesana de Formación de Agentes de Pastoral** para cuantos descubren que la iglesia les necesita con una formación más sólida que les capacite en el ministerio que realizan: en la catequesis, caritas, pastoral de la salud, juvenil, familiar, etc. Esta modalidad de la formación, que está siendo acogida por muchos, se extiende por toda la Diócesis y pretende estar al alcance de todos. También se pueden encontrar **otras iniciativas de formación**, si lo que se necesita es ahondar en algún aspecto de la vida cristiana, como en la dimensión social de la fe (formación en la Doctrina Social de la Iglesia); o si quieren conocer más profunda y sólidamente la Palabra de Dios (formación bíblica); o si aspiran a participar más hondamente en la vida sacramental y en el culto cristiano (formación litúrgica); o si están buscando un mayor cultivo de la interioridad en la oración personal o en grupo (formación para la oración), etc. Y, por último, recomiendo el **Instituto de Ciencias Religiosas**, que invito a conocer y recomiendo encarecidamente para los que busquen una formación teológica profunda, con un nivel académico alto; afortunadamente también ese nivel formativo lo podéis encontrar en nuestra Diócesis.

En la unidad de razón y fe

Como pueden ver, este documento viene a encauzar lo que ya hay y lo que desearíamos que hubiera y que, si somos fieles a las exigencias del Espíritu, llegará, porque nadie puede resistirse a lo que él reclama como necesidad para cada tiempo y circunstancia. En nuestro tiempo reclama evangelización e invita a que ésta sea tarea de todos; ahora llama con especial ahínco a los laicos y les invita a descubrir que en su Bautismo hay una llamada a la misión común del Pueblo de Dios. Es evidente que la misión también se puede hacer con la fe del carbonero pero, en la diversidad de tareas de la Iglesia, ésta no es suficiente. Un santo “carbonero” sabe que el Espíritu le pide el esfuerzo de cultivar su formación para que, en la unidad de razón y fe, sepa dar testimonio de su esperanza. En el mundo de hoy, que propone modelos de vida carentes de valores espirituales, es una tarea urgente que todos los cristianos podamos ofrecer lo que somos y tenemos. Pero eso no podemos hacerlo cuando la fe se reduce a costumbre, a hábito, a experiencia puramente emotiva. La formación fortalece y enriquece la fe y la hace brillar para que sea luz ante el mundo.

Plasencia, 5 de Octubre de 2008, festividad de Nuestra Señora del Rosario.

+ Amadeo Rodríguez Magro
Obispo de Plasencia

Introducción

El Sínodo Diocesano ha puesto de manifiesto la necesidad y urgencia de la formación del laicado, como tarea prioritaria en nuestra Iglesia particular. En los últimos años se han multiplicado las iniciativas en este campo, debido tanto a la solicitud de los pastores como a la preocupación de los laicos. En nuestra Diócesis destacamos las pioneras y ya desaparecidas *Escuelas de Formación Teológico-Pastoral y Diocesana de Laicos; la labor que vienen haciendo el Instituto superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe y las recientes creadas Escuela Diocesana de Agentes Pastorales y la de Padres y Madres*. Al mismo tiempo es necesario resaltar que la formación del laicado es objetivo prioritario y permanente de múltiples acciones pastorales en las comunidades parroquiales, en los movimientos apostólicos y en las asociaciones laicales, lo que ha favorecido una comprobable elevación del nivel humano, espiritual y eclesial de sus miembros.

Al presentar estas líneas y criterios para la formación del laicado, partimos de la concepción del mismo, ya expuesta por el Concilio Vaticano II y la *Christifideles Laici* y que desarrolla con amplitud el capítulo tercero de las Constituciones del Décimo Sínodo Diocesano Placentino, dedicado directamente al tema de la participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia.

La reflexión del Consejo Diocesano de Pastoral se ha basado en la *Guía marco de formación de laicos, elaborada por la Comisión Episcopal del Apostado seglar* en año 1996, y que ha sido nuestra referencia para la revisión y actualización de lo que vamos haciendo, así como cauce de comunión para realizar todo lo que nos queda por hacer. De esta Guía tomaremos prestada, no sólo el denso caudal que nos transmite sino incluso parte de su esquema metodológico, y de algunos apartados que asumimos al completo.

Destinatarios de este documento son los laicos, los sacerdotes y consagrados que acompañan a los laicos en su formación, y los responsables de Movimientos y Asociaciones laicales.

Y su finalidad es aportar a las Parroquias y sacerdotes, a los agentes de pastoral, a las escuelas de formación y a los Movimientos y Asociaciones laicales unos criterios inspiradores de los procesos de formación. Y lograr, supuesto el proceso catequético, un laico adulto y militante.

Ofrecemos, pues, un marco con criterios donde han de contrastarse todos los proyectos de formación de laicos, tanto diocesanos como los propios de los Movimientos y Asociaciones laicales. Desde aquí han de contemplarse los distintos planes de formación.

I. FORMACIÓN DEL LAICO.

A. QUÉ ENTENDEMOS POR FORMACIÓN.

La formación no ha de entenderse como una mera adquisición de saberes, sino como la adquisición progresiva de un modo de ser y de pensar, de sentir y de actuar y de vivir en lo personal y comunitario, profundamente cristiano. *Es un proceso que conduce al despliegue de todas las posibilidades (cognoscitivas, afectivas y dinámicas) de la persona*. A fin de que responda a la llamada de Dios en el mundo de hoy.

Esta definición nos lleva a hacer las siguientes precisiones:

- El proceso se caracteriza por la dimensión relacional con los otros y con el mundo. Esta capacidad de relacionarse es consustancial a nuestro ser como personas. Por ello no es posible una auténtica formación, si se contempla a las personas fuera de sus circunstancias vitales e históricas, y sin el adecuado acompañamiento.
- La formación es un proceso de autotransformación, que implica el protagonismo del sujeto y el rechazo del adoctrinamiento. Que le permita analizar, enjuiciar y transformar la realidad que le rodea.

- El cristiano encuentra en Jesucristo, en quien el Padre ha revelado qué es el hombre y qué puede llegar a ser, el centro unificador de su vida.

1. Una formación integral, permanente y sistematizada

El Sínodo diocesano propone que *“La Iglesia diocesana debe impulsar una formación de los laicos permanente y sistematizada, adaptada a sus características y condiciones, para promover su corresponsabilidad y participación en la vida de la Iglesia y en la sociedad. De ella depende la existencia de cristianos con significación pública, con una fe viva y confesante en la vida cotidiana, con capacidad para una corresponsabilidad real en la Iglesia, con proyección en el mundo y con responsabilidades pastorales. De esta formación deben sentirse protagonistas y hacerse responsables los mismos laicos”* (III 7).

Por tanto ha de atender a las siguientes dimensiones:

• Afectiva.

La formación ha de ayudar a educar la afectividad, el amor y la relación interpersonal y ha de desarrollar la sensibilidad ante los gozos y esperanzas, las angustias y los sufrimientos de los hombres, especialmente de los más débiles.

• Cognoscitiva.

Ha de facilitársele un conocimiento sólido de Jesucristo y de su mensaje de salvación que capacite al educando para una percepción crítica de la cultura de su tiempo, y para tomar opciones desde los valores del evangelio. Una formación bíblico-teológica, que facilite el diálogo fe-cultura: *“La dimensión doctrinal, derivada del natural dinamismo de la fe que quiere comprender de manera más completa, permitirá madurar en la fe y dar razón de la esperanza cristiana en nuestra cultura ante los interrogantes que agitan a la humanidad y conocer para aplicar la Doctrina Social de la Iglesia en los campos propios y específicos de los laicos”* (X Sínodo Diocesano III 9).

• Práctica y ética.

La formación, para que lo sea, ha de impulsar a la acción en coherencia con la propia fe. El proceso de formación, como proceso que es de conversión, irá regenerando los sentimientos y la conducta, ya que la fe y el Espíritu de Dios generan una sensibilidad nueva y un compromiso cívico-político, con los nuevos criterios y nuevos valores en la dimensión de la doctrina moral y social católica: *“La formación, recuerda el Sínodo Diocesano, incluirá la enseñanza moral de la Iglesia y la dimensión de los valores humanos propios de la vida familiar, la convivencia cívica y la actividad profesional”* (III 9).

• Eclesial

Una formación en, desde y para la comunidad: *“Una formación radicada en la comunidad cristiana y acompañada por ella. Es una formación en la Iglesia, desde la participación en la fe vivida en la comunidad de creyentes en sus diferentes formas: las parroquias, las familias, las asociaciones”* (X Sínodo diocesano III 8). Una auténtica formación no tiene sentido si se sitúa al margen de la comunión de fe con la Iglesia, y ha de desarrollar la dimensión comunitaria de la fe y el sentido de pertenencia eclesial.

2. Que sepa conjugar estos criterios.

- Cuanto más comprometido se encuentre el laico en la acción evangelizadora, tanto más le será necesaria una buena formación, para evitar la caída en el activismo.
- Cuanto más amplia y profundas sean las responsabilidades eclesiales asumidas por el cristiano laico, más atención habrá que prestar al carácter secular de su vocación específica, evitando el riesgo del clericalismo.

- Cuanto más trabaje pastoralmente en ambientes secularizados, más habrá de brindársele una formación que le mantenga y fortalezca en la fe y la reafirmación de su identidad cristiana, en comunión con la Iglesia.
- Cuanto más especializado en su trabajo apostólico, más hay que ayudarlo a situarse en el proceso global de la evangelización.
- Cuanto más sencillo sea su origen y su entorno, mayor esmero habrá que poner en facilitarle los instrumentos adecuados para que descubran mejor al Dios que se revela a los sencillos, y su mensaje total.

3. Destinatarios de esta formación

Como corresponde a un plan general de formación, debe ir dirigida a todos los cristianos laicos de la diócesis. Todos los posibles destinatarios deben verse incluidos en el mismo. Y debe procurarse llegar a los ámbitos, grupos o personas a los que no solemos llegar, quizá a los más necesitados de la formación.

Ahora bien, es preciso conocer y partir de la realidad de los laicos de nuestra diócesis, su configuración, sus necesidades, sus características, su grado de formación, etc. Desde esa perspectiva es válida la diferenciación que realiza la *Guía Marco* entre los cristianos que necesitan iniciación, los que ya están en proceso de formación y los militantes que ya tienen asegurada esa madurez creyente. O de otra forma, iniciar y clarificar la fe, consolidar y madurar la de los que ya tienen cierta formación y fomentar y promocionar la de los comprometidos, dando prioridad a los dos primeros colectivos. Esta formación, en todas sus etapas, se debería dejar, con todo, abierta y accesible a todos cuantos mantienen contactos con la Iglesia.

4. Objetivos.

Presentamos en este apartado lo que es el objetivo fundamental del que nacen los objetivos operativos o funcionales.

4.1. Objetivo fundamental.

El Sínodo diocesano afirma que *“la formación de los fieles laicos tiene como objetivo fundamental el de capacitarlos para descubrir, cada vez con mayor claridad, su propia vocación y de estimularlos a desarrollar con gran disponibilidad el cumplimiento de su propia misión”* (página 114). Es decir, que los cristianos laicos se hagan adultos en la fe, para vivir y testimoniar la unidad entre su fe y su vida y para dar razón de nuestra esperanza en la sociedad actual. La formación, continúa el Sínodo, *“ha de hacer descubrir y vivir la vocación y misión de cristianos laicos. Se trata de personalizar la fe y de unificar la vida desde la fe. Será una formación en y desde la vida secular de la familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y desde la cultura, para vivir ahí su vida cristiana”* (III 8).

4.2. Objetivos operativos.

Para lograr este gran objetivo necesitamos articular unos objetivos más concretos que los podríamos expresar así:

4.2.1. El encuentro con Dios en Jesucristo.

La formación ha de favorecer y propiciar este encuentro, procurando que se descubra el rostro de Dios que Cristo revela; que celebre sacramentalmente este encuentro desde la vivencia de su fe en la participación litúrgica y en la oración y en la frecuencia de sacramentos; promueva la humanización, fraternidad, paz y justicia en la vida social; que fomente el acercamiento a la Virgen María; que potencie la pertenencia a la Iglesia, sacramento de Cristo, comunidad de seguidores de Jesús y la responsabilidad de todos en su misión; el descubrimiento de los pobres y oprimidos como rostros vivos de Dios en nuestro mundo;

el encuentro con uno mismo y la conversión permanente al evangelio; el encuentro con la naturaleza y la historia como transparencia y presencia del Dios cristiano.

4.2.2. La síntesis fe-vida.

Alcanzar esta unidad entre la fe y la vida en todos los ámbitos es vital para todo proceso formativo, señalamos algunas dimensiones irrenunciables:

- **Lograr la realización de la persona.**

El evangelio de Jesús es el criterio para lograr la realización de la persona, realizarse como persona será tener como referente a Jesucristo, El es para nosotros el criterio último de lo verdaderamente humano. Así mismo la santidad es la meta hacia la que tiende la realización de la persona cristiana y objetivo de su actuación apostólica.

- **Animar el compromiso eclesial.**

Desde una auténtica eclesiología de Pueblo de Dios, misterio de comunión, construir la comunidad es tarea de todos. Esta vivencia se ha de dar en la Iglesia local y desde ella en el conjunto de toda la Iglesia. Desde aquí se les hace una llamada a los fieles laicos a incrementar la conciencia eclesial y a realizar la misión evangelizadora. Así, principalmente la transmisión de la fe a niños y jóvenes. Habrá de contemplarse también la formación específica para el ejercer ministerios laicales dentro de la comunidad cristiana: catequista, lector, servicio de animación en celebraciones, Cáritas...

- **Construir la vida familiar como la primera “experiencia de Iglesia”.**

La realidad familiar ha de ser para el laico la primera experiencia de comunión, primer y principal ámbito de transmisión de la fe, primer lugar de su compromiso. La formación ha de ayudarle a descubrir las dimensiones personalizadoras y socializadoras del amor vivido en el matrimonio y en la familia.

- **Promover el compromiso social y político.**

La presencia y transformación de la sociedad con los valores del Evangelio, es lo propio y peculiar del cristiano laico. La fe ha de impulsarle a participar en la construcción de una sociedad nueva, potenciando su compromiso en las instituciones, organizaciones y ambientes en colaboración con otros hombres y mujeres de buena voluntad. Animado en todo ello por la Buena Noticia del Reino de Dios y siendo testigo de ese Reino. Por ello, esta formación ofrecerá ineludiblemente el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia y cuidará la espiritualidad propia de laico: experiencia de Dios en lo secular, oración, lectura y escucha de la Palabra de Dios, la liturgia y celebración de los misterios, los Sacramentos...en medio de su inserción en el mundo. Descubrimiento de sí mismo y de los hermanos, a la luz de esa experiencia de Dios.

B. ETAPAS Y CONTENIDO DE LA FORMACIÓN

En lo que respecta a las etapas y contenido de esta formación de laicos nos remitimos a la *Guía-Marco*, que ofrece un desarrollo detallado en las páginas 29 a 45. Aquí ofrecemos un somero resumen.

Primera etapa: la iniciación de la identidad cristiana.

Para aquellos bautizados, que con una deficiente conciencia de su identidad como cristianos, entran en contacto con la Parroquias o con los movimientos y asociaciones de la Iglesia –adultos y jóvenes– es necesario ayudarles a descubrir la identidad cristiana y dar los primeros pasos para asumirla, dentro de las coordenadas de militancia, que constituyen el objetivo central de este proceso.

En este momento no puede faltar: Encuentro consigo mismo. El descubrimiento inicial de Jesucristo. Un encuentro que lleve al seguimiento. Experiencia inicial del Dios de Jesucristo y de las implicaciones de la misma. Opción por la militancia cristiana, superando las dificultades, prejuicios,

etc. Acceso al compromiso social y político, como expresión y testimonio de fe. Cultivo y celebración de la fe y asimilación progresiva de una espiritualidad cristiana y seglar. Interés por consolidar esta experiencia mediante la profundización de unos contenidos básicos de la fe de la Iglesia y de los valores del Evangelio.

Segunda etapa: la consolidación del ser y del obrar.

En este segundo momento el acento va a estar en el carácter sistemático de la formación. El *objetivo* que nos proponemos es: desarrollar las dimensiones básicas de la identidad cristiana de un modo armónico y equilibrado hasta conseguir la unidad interna de la personalidad cristiana. Abarca, de manera orgánica, las diferentes dimensiones de la fe: el conocimiento doctrinal, contrastado con la experiencia; la celebración enraizada en la vida; y la expansión de la fe en el compromiso misionero.

Para superar esta etapa se precisa como subsidio e instrumento unos planes concretos. A través de los cuales se pretende ayudar a que los propios sujetos de la formación alcancen una visión sistemática sobre el universo de la fe y sobre las cuestiones que le afectan.

El resultado de todo este ejercicio se cifra en: la consolidación de una conciencia y un talante auténticamente cristianos y en la formulación de un proyecto personal de vida cristiana.

Tercera etapa: maduración permanente de la experiencia cristiana.

La madurez es fruto de un proceso de crecimiento, hay que procurar que crezca a lo largo de toda la vida. La formación nunca termina; es un proceso permanente que nos garantiza que seremos capaces de asumir los nuevos retos que constantemente surgen en la vida, con un talante cristiano. El *objetivo* de esta etapa es asegurar, con la mayor profundidad y amplitud posible, un proceso permanente de conversión y maduración en la vida cristiana, que configure un creciente compromiso evangelizador en la sociedad y en la Iglesia.

C. PEDAGOGÍA

Señalada por la propia *Guía Marco*, que recoge un rico caudal de experiencia en la historia de la Iglesia, no podemos nosotros obviar este punto. La pedagogía por la que se opta y nosotros recogemos y queremos impulsar como forma de trabajo en nuestra Diócesis es la Pedagogía de la acción.

Se trata de poner en relación lo que vivimos y hacemos con la fe y ésta con la vida, de modo que se interroguen mutuamente. El resultado que se pretende es dar forma cristiana a nuestra conciencia y existencia humanas y lograr un proyecto de personas libres y solidarias. La lectura creyente de la realidad, creemos, es un cauce adecuado para ello.

Distinguimos entre pedagogía y método. Este incluye técnicas y materiales a utilizar para poner en práctica una determinada orientación pedagógica. Para una adecuada formación de laicos, el método ha de favorecer:

- Que el sujeto del proceso formativo sea realmente su protagonista, por tanto el método activo, y no un protagonismo cualquiera sino en grupo, en comunidad. El Sínodo diocesano afirma que *“un método eficaz en su formación es la revisión de vida, avalada por la experiencia y recomendada por el Magisterio de la Iglesia”* (III 8).
- El descubrimiento de la propia experiencia humana y existencia. El método debe ayudar a que experimente en sí mismo qué significa ser cristiano.

D. ANIMADORES

Las características que tiene que tener la persona encargada de animar la formación en sus diferentes expresiones son:

- Debe ser creyente, guía y acompañante. Por tanto, debe ser capaz de proporcionar iniciación en la fe y maduración en la misma; ser adulto en la fe, de identidad cristiana contrastada,

comprometido, que posea la formación precisa para asumir la responsabilidad de formar a los demás.

- Vocacionado, que manifieste su idoneidad para esta tarea formadora, que sea un animador de la fe, metido en la dinámica de la Iglesia y dispuesto a acompañar a los grupos de cristianos, trabajando conjuntamente con la Delegación Diocesana.
- Una persona sensible y que entienda la realidad y configuración social de los laicos de nuestra diócesis.
- Debe tener capacidad y actitud de servicio, disponibilidad; capaz de acompañamiento.
- Laico adulto y militante, que viva con el apoyo de la comunidad para descubrir su propio carisma en comunión con la comunidad.
- Una persona que dispone o es capaz de una pedagogía, con ciertas habilidades y recursos, con aptitudes de formador o animador, que se acomode al ritmo de crecimiento de las personas.
- Que sea alegre y capaz de captar el crecimiento humano cristiano de las personas.
- Que sienta la urgencia de la formación como un objetivo prioritario.
- Que sea educador, potenciando la integración en el grupo de los miembros del mismo, sabiendo que no tiene que ser perfecto.

II. PROPUESTAS OPERATIVAS

Desde los diferentes ámbitos pastorales eclesiales (organismos diocesanos, arciprestazgos, parroquias, grupos, movimientos, cofradías, etc.) debe apoyarse este proceso de formación. El programa es para todos, luego todos deben sentirse implicados. En principio todos deben tener conocimiento, estar presentes y participando en el mismo. En todas las fases y con todos los destinatarios y cada organismo debe asumir la parte que le corresponde. Todos deben crear espacios y tiempos para la formación, sin llegar al agobio o saturación.

1. Los Organismos Diocesanos.

La coordinación de los planes de formación del laicado se realizará, fundamentándose en estas orientaciones y criterios, a través de la Vicaría de Animación Pastoral que convocará a reuniones periódicas a los Delegados y Directores de Secretariados competentes en este tema, así como los directores de las centros educativos diocesanos y un representante de los movimientos apostólicos y otro de las asociaciones laicales, estos últimos designados por la Delegación de Apostolado Seglar.

En dichas reuniones se estudiará cómo realizar prácticamente la coordinación de los planes de formación, que ha de ser fiel tanto a estas orientaciones como al plan pastoral de la Diócesis, y se planificará y coordinará la formación común de cualquier proceso formativo llevado a cabo por los diferentes Secretariados y Escuelas. También se verá cómo incidir en la formación permanente del clero para que puedan acompañar a los laicos en estos procesos.

La Delegación de Apostolado Seglar, que tiene encomendada la animación y coordinación de los movimientos y asociaciones laicales, procurará que, sin menoscabo del carisma propio de cada movimiento o asociación y de la autonomía que poseen en sus propios procesos, éstos contrasten, actualicen y tengan como referencia estas líneas orientadoras para sus propios planes de formación.

El Consejo Diocesano de Pastoral evaluará trienalmente la globalidad y el cumplimiento de los planes formativos del laicado en la diócesis, a fin de discernir si están en consonancia con estas líneas orientadoras y con las necesidades y llamadas de la Iglesia particular.

2. Los Arciprestazgos.

El vicario episcopal de zona y los arciprestes de esa zona serán los responsables de la planificación de las acciones formativas conjuntas en ese territorio. En concreto, harán un seguimiento especial de las sedes de la Escuela de Agentes Pastorales, del catecumenado de adultos y de la promoción de los movimientos apostólicos.

En el Arciprestazgo se crearán, si se estima oportuno, algunos cauces formativos comunes, v.g. la escuela de catequistas, grupos de formación de prematrimoniales, etc. El arciprestazgo debe coordinar, facilitar medios y recursos, así como asegurar la revisión y la evaluación de la tarea formativa en las parroquias.

3. La Parroquia.

Todas las parroquias contarán con un plan de formación de la comunidad parroquial, que ha de estar en comunión con los planes y orientaciones de la Iglesia diocesana. En este plan, no debe faltar:

- La Iniciación cristiana, tal como la contempla el nuevo Directorio Diocesano.
- El proceso catequético de maduración y crecimiento en la fe, poniendo especial insistencia en la Catequesis de Adultos.
- La formación básica de los agentes de pastoral en sus diversos sectores (Catequesis, Liturgia, Cáritas, etc.), la planificará en coordinación con los Secretariados correspondientes. La formación de los responsables de las áreas pastorales se hará a través de la Escuela de Agentes
- La formación en el ámbito familiar se estructurará en coordinación con el Secretariado de Pastoral Familiar, a fin de que las familias puedan ser evangelizadas como un proceso continuo a lo largo de la vida y no como un simple trámite con motivo de algún sacramento.
- Los Movimientos y Asociaciones laicales, potenciando aquellos que mejor respondan a las necesidades concretas de la comunidad parroquial y a las llamadas que la Iglesia local nos hace en cada momento concreto; especial atención merecen los movimientos de la Acción Católica, que no deben ser entendidos como unos movimientos más por su carácter de ministerialidad.
- Los grupos parroquiales que no están vinculados a un movimiento apostólico más amplio, deberán configurarse desde estas orientaciones, tanto en lo que se refiere a los objetivos, como a la metodología y contenido.

III. CAUCES DE FORMACIÓN

La formación de los laicos en nuestra diócesis tiene lugar en múltiples acciones pastorales. Muchas de ellas pertenecen a la pastoral ordinaria de la Iglesia. Enunciamos algunas de ellas, recordando que es necesario establecer una estructuración y coordinación entre unos y otros cauces de formación y ninguno puede ser considerado como una alternativa suficiente para la formación del laicado.

1. Las acciones pastorales básicas en la comunidad cristiana

- La predicación homilética dominical.
- La catequesis de adultos.
- El proceso de la Iniciación cristiana de niños bautizados.
- La catequesis sacramental y presacramental.
- La acción caritativa y social de la comunidad cristiana.
- Pastoral de la Salud.
- Los grupos parroquiales.
- Grupos de Liturgia, Biblia, etc.

2. La familia, Iglesia doméstica, educadora fundamental del ser cristiano

3. Las instituciones eclesiales de formación

- La Escuela de Agentes Pastorales.
- Formación permanente de profesores de religión.
- Las Escuelas de Padres.
- El Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe.
- La Cátedra Juan Pablo II.
- Ofertas educativas generales: medios de comunicación, etc.

4. Las asociaciones y movimientos de Apostolado

- Cofradías y Hermandades.
- Acción Católica general y movimientos especializados de AA.CC.
- Nuevos movimientos.
- Asociaciones y organizaciones juveniles y de adultos dependientes de colegios y comunidades religiosas.
- Otras asociaciones de fieles y de apostolado.



Diócesis de Plasencia